



ACTA NÚMERO 15 DE SESIÓN ORDINARIA DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
NUEVO URECHO, MICHOACÁN DE OCAMPO
PERIODO 2024-2027.

En el pueblo de Nuevo Urecho, Michoacán de Ocampo, siendo las 14 (catorce) horas con 15 (quince) minutos, a 14 (catorce) del mes de Julio del año 2025 (dos mil veinte y cinco), estando reunidos los miembros del Honorable Ayuntamiento, en las instalaciones que ocupa la presidencia municipal de Nuevo Urecho, conforme a la convocatoria previamente entregada por escrito a todos los miembros, para llevar a cabo sesión ordinaria conforme a lo dispuesto por los artículos 35, 36, 37 y 38 de la ley orgánica municipal del estado de Michoacán de Ocampo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
- 3. LECTURA DE ACTA ANTERIOR Y APROBACIÓN EN SU CASO.
- 4. ANÁLISIS, REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LA MINUTA No. 196 DE PARTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
- 5. ANÁLISIS, REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACUERDO No. 184 DE PARTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
- 6. ANÁLISIS, REVISIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025 DE OBRA PÚBLICA (POA 2025).
- 7. ANÁLISIS, REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LA OBRA “PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE TIERRAS COLORADAS, MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN (SEGUNDA ETAPA)”.
- 8. ASUNTOS GENERALES (CURSOS DE VERANO 2025).
- 9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1. Como primer punto del orden día el Arq. Milton Vieyra Flores, secretario municipal del Ayuntamiento de Nuevo Urecho, Michoacán 2024-2027, procedió a realizar el pase de lista y verificación del quórum legal, nombrando a cada una de las y los integrantes del Honorable ayuntamiento en el siguiente orden:

- Lic. María Del Carmen Carrillo Gaytán, presidenta municipal.----- Presente
- L.E.P. Francisco Javier Gómez Torres, síndico municipal.----- Presente
- C. Paola Jaqueline Villa Osornio, regidora.----- Presente
- C. Héctor Manuel Peñaloza Huerta, regidor.----- Presente
- C. Susana Magaña Castro, regidora.----- Presente
- C. Absalón Ruiz Almonte, regidor.----- Presente
- C. María Daria Diaz Camacho, regidora.----- Presente
- C. Luis Eduardo Sánchez Morales, regidor.----- Presente
- C. Everardo Correa Ramírez, regidor.----- Presente

Se pudo constatar la presencia de todos los miembros del Ayuntamiento por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión, se continúa dicha sesión.-----

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

Luis E. S. M.

Rodrigo Soriano Villino.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

2.- La Lic. María del Carmen Carrillo Gaytán, presidenta constitucional de Nuevo Urecho, Michoacán 2024-2027, declara legalmente instalada la sesión ordinaria de ayuntamiento siendo las 14 (catorce) horas con 18 (dieciocho) minutos, del día 14 (catorce) de Julio del 2025. -----

3.- Como tercer punto del orden del día el Arq. Milton Vieyra Flores procedió a dar lectura al acta de sesión ordinaria No. 14 de fecha 24 de Junio del 2025, sometiéndose dicha acta a consideración del Ayuntamiento, siendo aprobada por unanimidad.-----

4.- En este punto la Lic. María del Carmen Carrillo Gaytán, Presidenta Municipal de Nuevo Urecho, Michoacán comento al pleno que llego mediante el correo ordinario un sobre que venia de parte del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, en la cual solicitan al ayuntamiento que pongan a consideración el análisis, revisión y aprobación de la minuta No. 196 en la cual se adiciona un decimo primer párrafo al artículo 2° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, al cual la presidenta le pide al secretario del ayuntamiento, el Arq. Milton Vieyra Flores, que le de lectura al Oficio.

ACUERDO 57: El secretario municipal informa al H. Ayuntamiento, que una vez analizado y deliberado el punto planteado, el **H. Cabildo del municipio de Nuevo Urecho** aprueba por unanimidad de votos, **se autoriza la minuta No. 196, en la cual se adiciona un décimo primer párrafo al Artículo 2° de la Constitución Política de Michoacán de Ocampo.** instruyéndose al secretario del Ayuntamiento se le haga del conocimiento a las áreas implicadas así como al congreso del Estado de Michoacán de Ocampo del resultado de la votación.-----

5.- Como Quinto punto la Lic. María del Carmen Carrillo Gaytán, Presidenta Municipal de Nuevo Urecho, Michoacán comento al pleno que igualmente llego otro sobre mediante el correo ordinario, igualmente de parte del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, en la cual exhortan al ayuntamiento que se debe instalar un Centro de Acopio de pilas y baterías usadas en el municipio, al cual la presidenta le pide al secretario del ayuntamiento, el Arq. Milton Vieyra Flores, que le de lectura al Oficio.

ACUERDO 58: El secretario municipal informa al H. Ayuntamiento, que una vez analizado y deliberado el punto planteado, el **H. Cabildo del municipio de Nuevo Urecho** aprueba por unanimidad de votos, **se autoriza la minuta el Centro de acopio en el municipio de Nuevo Urecho,** los recursos necesarios para su funcionamiento, así como cualquier tipo de acción necesaria para su correcto funcionamiento, instruyéndose al director de Desarrollo Rural haga los trabajos necesarios para que empiece el funcionamiento del Centro de Acopio.-----

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin:]
M
Luis E. S. M
Pablo Siqueiros Medina
[Signature]
[Signature]

6.- Como sexto punto la Lic. María del Carmen Carrillo Gaytán, Presidenta Municipal de Nuevo Urecho, Michoacán, toma la palabra ante el Honorable Ayuntamiento solicitando la Segunda Modificación Presupuestaria del PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) de Obra Pública del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF 2025), Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales 2025 (FAEISPUM 2025), Fondo de Gasto Corriente Y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y de las Demarcaciones (FORTAMUN-DF), se adjunta Anexo de la propuesta del POA.

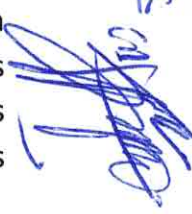
ACUERDO 59: El secretario municipal informa al H. Ayuntamiento, que una vez analizado y deliberado el punto planteado, el **H. Cabildo del municipio de Nuevo Urecho** aprueba por unanimidad de votos, **se autoriza la SEGUNDA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) de Obra Pública del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF 2025), Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales 2025 (FAEISPUM 2025), Fondo de Gasto Corriente Y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y de las Demarcaciones (FORTAMUN-DF)** notificándose a la Dirección de Urbanismo y Obras Públicas así como entregándose una copia de la presente a la Tesorería Municipal para que se inicien con los trabajos correspondientes respecto a las Obras Públicas del municipio de Nuevo Urecho, así mismo dándosele la indicación al Secretario del Ayuntamiento para hacer la publicación en el Periódico Oficial del estado de Michoacán de Ocampo para dar cumplimiento a la Ley.-----

7.- En este punto la Lic. María del Carmen Carrillo Gaytán, Presidenta Municipal de Nuevo Urecho, Michoacán, toma la palabra ante el Honorable Ayuntamiento solicitando la autorización de la obra **“PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAÚLICO DE LA CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE TIERRAS COLORADAS, MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN (SEGUNDA ETAPA)”** la cual comenta que es una obra que se va a realizar mediante el programa de obras por cooperación, en la cual estado aportara con toneladas de cemento, los beneficiarios la mano de obra y el ayuntamiento lo que es maquinaria, materiales pétreos, supervisión, etc.

ACUERDO 60: El secretario municipal informa al H. Ayuntamiento, que una vez analizado y deliberado el punto planteado, el **H. Cabildo del municipio de Nuevo Urecho** aprueba por unanimidad de votos, **se autoriza la Obra “PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAÚLICO DE LA CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE TIERRAS COLORADAS, MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN (SEGUNDA ETAPA)”** a ejecutarse mediante la modalidad de **Administración Directa**, con un presupuesto total de **\$245,232.31 (Doscientos cuarenta y cinco mil doscientos treinta y dos pesos 31/100 M.N.)**, teniendo una aportación municipal de **\$183,868.71 (Ciento ochenta y tres mil ochocientos sesenta y ocho pesos 71/100 M.N.)**, recursos provenientes del FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF) ejercicio fiscal 2025, aportación de los beneficiarios por la cantidad de **\$61,363.60 (Sesenta y un mil trescientos sesenta y tres 60/100 M.N.)** y aportación estatal en especie de **30.00**









Luis E. SM
Rodrigo Sepúlveda O.

(treinta) toneladas de cemento, de las cuales el 100% (cien por ciento) se considera como donación de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas en el marco del Programa de Obras Públicas por Cooperación del ejercicio 2025, notifíquese a la dirección de Urbanismo y Obras Públicas para que se realicen los trabajos convenientes para la elaboración de la anterior mencionada.-----

8.- **ASUNTOS GENERALES.**– En este punto del orden del día el **secretario municipal el Arq. Milton Vieyra Flores**, por órdenes de la presidenta, manifiesta si existe algún asunto o tema que exponer por algún integrante del cabildo en esta Sesión Ordinaria, levantando la mano la presidenta comentando que como cada año se piensa realizar los cursos de verano, en la cual personal del ayuntamiento se encargan de impartirlos con la excepción de que este año se va a contratar una maestra de tae Kwon do, la cual dará clases 20 días, en secciones de 4 horas diarias, siendo un total de 80 horas. Impartiéndose en las localidades de Nuevo Urecho, las tenencias de La Ibérica y san Vicente, en lo cual se comenta que al mismo tiempo se compra el material necesario para que los niños puedan realizar manualidades, pasándose a votación del Cabildo, levantando todos la mano, se autoriza por unanimidad de votos los gastos necesarios para llevar a cabo los cursos de verano, asi como el pago de la maestra de Tae Kwon Do.

El **Secretario Municipal el Arq. Milton Vieyra Flores**, informa a la presidenta, que no existen más puntos que tratar y desahogar por los integrantes de este **H. Ayuntamiento.**-----

9.- Habiendo sido agotados los puntos del Orden del día, la **Presidenta Constitucional la Lic. María del Carmen Carrillo Gaytán** prosiguió a dar por terminada la presente sesión ordinaria siendo las 15 (quince) horas con 25 (veinte y cinco) minutos del día 14 (catorce) de Julio del año 2025 levantándose y firmando la presente acta, para su legal y debida constancia y al calce los que en ella intervinieron **DOY FE.**-----



Lic. María Carmen Carrillo Gaytán.
PRESIDENTA CONSTITUCIONAL



L.E.P. Francisco Javier Gómez Torres
SÍNDICO CONSTITUCIONAL



REGIDORES:



C. Paola Jacqueline Villa Osornio.



C. Héctor Manuel Peñaloza Huerta.




C. María Daria Diaz Camacho.


C. Susana Magaña Castro.


C. Absalón Ruiz Almonte.


C. Luis Eduardo Sánchez Morales.


C. Everardo Correa Ramírez.

SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.


Arg. Milton Vieyra Flores.


SECRETARÍA MUNICIPAL 2024-2027





AYUNTAMIENTO DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS PÚBLICAS 2025



NOMBRE DEL MUNICIPIO: NUEVO URECHO					EJERCICIO PRESUPUESTAL:									
PRIORIDAD	LOCALIDAD	GRADO DE MARGINACIÓN	RUBRO	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	METAS PROGRAMADAS				RECURSOS PROGRAMADOS				
						CANTIDAD	UNIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	COSTO TOTAL	MUNICIPAL DIRECTO	CONVENIO		FEDERAL	
											ESTATAL	FEDERAL	FISM	PORTAMUNICIP
1	SAN VICENTE	BAJO	URB	CONSTRUCCIÓN DE CALLE SIN NOMBRE. EN LA LOCALIDAD DE SAN VICENTE. MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN.	CONTRATO (RI)	7200	M2	747	\$ 2,625,999.07	0.00	0.00	0.00	\$ 2,625,999.07	0.00
2	VARIAS	BAJO	MEV	CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIRME 2025 CON LAMINA GALVANIZADA EN LAS LOCALIDADES DE IBERICA, VILLA ERENDIRA, EL SALTO, EL CHACHICO, LOS OTATES, TIERRAS COLORADAS, CALVARIO, LOS OTATES, TERENAHUA, NUEVO URECHO, SAN VICENTE, TIPTARO, SAN JOSE DEL SALTO, LA CEBADILLA, EL URAL, LAS TROJAS, EL PUAL, SANTA EREGENIA, LOS SABINOS Y EL PLATANILLO, DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO	ADMINISTRACION DIRECTA	2144.00	M2	57 FAMILIAS	\$ 1,300,000.00	0.00	0.00	0.00	\$ 1,300,000.00	0.00
3	VARIAS	BAJO	MEV	CONSTRUCCIÓN DE PISOS FIRME 2025 CON CONCRETO HIDRAULICO EN LAS LOCALIDADES DE IBERICA, VILLA ERENDIRA, EL VARIANJO, CHACHICO, EL CALVARIO, LOS OTATES, NUEVO URECHO, SAN VICENTE, TIPTARO, LA CEBADILLA Y SANTA EREGENIA DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN.	ADMINISTRACION DIRECTA	640.00	M2	20 FAMILIAS	\$ 300,000.00	0.00	0.00	0.00	\$ 250,000.00	0.00
4	VARIAS	BAJO	MEV	CONSTRUCCIÓN DE FOSAS SÉPTICAS 2025 EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN	ADMINISTRACION DIRECTA	10.00	PZA	10 FAMILIAS	\$ 150,000.00	0.00	0.00	0.00	\$ 150,000.00	0.00
5	NUEVO URECHO	BAJO	URB/DRE	CONSTRUCCIÓN DEL DEPOSITO DE CAPTACION Y LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN.	ADMINISTRACION DIRECTA	250.00	ML	1285	\$ 550,000.00	0.00	0.00	0.00	\$ 550,000.00	0.00
6	LA IBERICA	BAJO	EDU/URB.	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL Y ANDADOR EN LA TELESECUNDARIA NIÑOS HERODES DE LA LOCALIDAD DE LA IBERICA, MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN.	CONTRATO (RI)	122.00/140.00	ML/M2	1273	\$ 1,319,763.14	0.00	0.00	0.00	\$ 1,269,763.14	0.00
7	VARIAS	BAJO	URB	REVESTIMIENTO DE CAMINOS SACACOSECHAS EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN.	ADMINISTRACION DIRECTA	315.00	M2	8240	\$ 597,933.86	0.00	0.00	0.00	\$ 597,933.86	0.00
8	LOS OTATES	MEDIO	URB	REHABILITACIÓN DE LA CANCHA DEPORTIVA DE BASKETBOL DE LA LOCALIDAD DE LOS OTATES DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN.	ADMINISTRACION DIRECTA	600.00	M2	749	\$ 800,000.00	0.00	0.00	0.00	\$ 800,000.00	0.00
9	LA CEBADILLA (LAS PITAS)	MEDIO	URB	REHABILITACIÓN DE LA LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LA CEBADILLA, MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN.	ADMINISTRACION DIRECTA	6000.00	M	193	\$ 2,000,000.00	0.00	\$ 500,000.00	\$ 1,000,000.00	\$ 500,000.00	0.00
10	EL TEJABÁN	MEDIO	URB	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR EN LA CALLE SIN NOMBRE DE LA LOCALIDAD DE EL TEJABÁN, MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN.	CONTRATO (RI)	525.00	M2	163	\$ 1,020,000.00	0.00	0.00	0.00	\$ 900,000.00	0.00
11	TIERRAS COLORADAS	MEDIO	URB	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE TIERRAS COLORADAS, MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN.	ADMINISTRACION DIRECTA	481.95	M2	134	\$ 245,232.31	0.00	30 TONELADAS DE CEMENTO	0.00	\$ 183,868.71	0.00
									\$				\$	\$ 61,363.60

Luis E. S. M.

Carlos Rodríguez

Miguel Ángel

12	TIERRAS COLORADAS	MEDIO	URB	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAÚLICO DE LA CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE TIERRAS COLORADAS, MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN (SEGUNTA ETAPA).	ADMINISTRACION DIRECTA	481.95	M2	134	\$	245,232.31	0.00	30 TONELADAS DE CEMENTO	0.00	\$	183,868.71	0.00	\$	61,363.60
13	TIERRAS COLORADAS	MEDIO	URB	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAÚLICO DE LA CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE TIERRAS COLORADAS, MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN TERCERA ETAPA).	ADMINISTRACION DIRECTA	481.95	M2	134	\$	193,626.18	0.00	0.00	0.00	\$	132,262.58	0.00	\$	61,363.60
14	NUEVO URECHO	MEDIO	URB	REHABILITACIÓN DE PUENTE Y PAVIMENTACIÓN DE LA CARRETERA LA GUADALUPE-EL HOYO DEL AIRE DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN	CONTRATO (IR)	150.00	M2	8240	\$	600,000.00	0.00	0.00	0.00	\$	600,000.00	0.00		0.00
15	VILLA ERENDIRA (EL TRES)	MEDIO	URB	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR URBANO Y DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE VILLA ERENDIRA, MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN.	ADMINISTRACION DIRECTA	1300.00	M2	708	\$	1,080,000.00	0.00	0.00	0.00	\$	900,000.00	0.00	\$	160,000.00
16	EL CALVARIO	MEDIO	URB	PAVIMENTACIÓN DE CAMINO SIN NOMBRE DE LA LOCALIDAD DE EL CALVARIO DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO MICHOACÁN DEL KM 0+000 AL KM 0+098.	ADMINISTRACION DIRECTA	481.95	M2	447	\$	381,363.60	0.00	0.00	0.00	\$	300,000.00	0.00	\$	61,363.60
17	LOS OTATES/VILLA ERENDIRA	MEDIO	URB	PROGRAMA ELECTRIFICACIONES EN LAS LOCALIDADES DE LOS OTATES Y VILLA ERENDIRA DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN.	CONTRATO (AD)	100.00	ML	53	\$	505,675.93	0.00	0.00	0.00	\$	505,675.93	0.00		0.00
18	VARIAS	MEDIO	URB	PROGRAMA DE PILETAS EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN.	ADMINISTRACION DIRECTA	14400.00	M2	588	\$	300,000.00	\$	300,000.00	0.00		0.00	0.00		0.00
19	NUEVO URECHO	BAJO	URB	REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA GABRIEL ZAMORA-DR. MIGUEL SILVA EN EL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN.	CONVENIO OBRA REGIONAL	30.00	KM	8240	\$	7,672,168.00	0.00	\$	1,619,384.00		0.00	0.00	\$	5,852,784.00
20	LA IBERICA	MEDIO	URB	REHABILITACIÓN DEL BOULEVARD LÁZARO CÁRDENAS DE LA LOCALIDAD DE IBERICA, MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN.	CONTRATO (IR)	2400.00	M2	1273	\$	4,189,210.00	0.00	\$	4,189,210.00		0.00	0.00		0.00
21	LAS TROJAS	MEDIO	URB	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO DE LA LOCALIDAD DE LAS TROJAS, MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN	ADMINISTRACION DIRECTA	20.00	M2	231	\$	93,243.00	0.00	\$	-	\$	93,243.00	0.00		0.00
22	LOS SABINOS	MEDIO	APO	REHABILITACIÓN DEL DEPÓSITO DE CAPTACIÓN Y DEPÓSITO DE DISTRIBUCIÓN DEL AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE LOS SABINOS, MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN.	ADMINISTRACION DIRECTA	10.00	M2	149	\$	50,000.00	0.00	\$	-	\$	50,000.00	0.00		0.00

TOTAL	\$	26,037,204.40	\$	300,000.00	\$	6,505,594.00	\$	1,000,000.00	\$	11,853,615.00	\$	-	\$	6,478,238.40
TOTAL		(19)		(19)		(19)		(19)		(19)		(19)		(19)

 Luis E.S.M.   